

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL REPORTE ANUAL DE EVALUACIÓN PEI-POI DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DEL AÑO 2023

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario	Firma de conformidad
1	AEI.03.01 Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Se impulsará a través de los Despachos (DM/DVMYPE) para contribuir con la tramitación de los proyectos formulados; ello independiente de las acciones que se realizan a nivel de las instancias técnicas. Se preverá la priorización de los reglamentos técnicos a desarrollar en el año presupuestal a fin de facilitar el trabajo programado 	Reglamentos Técnicos y/o Regulaciones Industriales elaboradas	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio- Dirección de Normatividad	Diciembre 2024	En Proceso	<ul style="list-style-type: none"> Tener en consideración la obligatoriedad de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio Ex ante, dada la limitada información estadística para efectuar la evaluación. En ciertos casos demanda la contratación de servicios especializados no siempre disponible por la especificidad del servicio y por limitaciones presupuestales. En el ejercicio 2023 no se alcanzó la meta programada. Sin embargo, en el ejercicio 2024 se tiene programada, adicionalmente, la adecuación del Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2020-PRODUCE, a la modificación dispuesta por la Ley N° 31866 (publicada el 11.08.23), entre otros proyectos normativos, con la finalidad de cumplir la acción estratégica AEI.03.01. 	 Firmado digitalmente por MENDOZA VELARDE Edgar Moises FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/05 17:32:39-0500
2	AEI.03.04 Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional.	Producto	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación de las metas establecidas para la AEI, en atención a que se determine la real capacidad de cumplimiento por parte de las dependencias, lo cual permita prever su comportamiento Evaluar con cada dependencia, si las tareas que forman parte de las actividades operativas contribuyen de manera directa o indirecta a la meta financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar gestiones internas que permitan atender una mayor cantidad de acciones de fiscalización. 	Procedimiento, Correo(s) electrónico(s). Informe de sustento	Dirección de Supervisión y Fiscalización- Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones	Diciembre 2024	En Proceso	<p>La AEI se sustentan en las funciones asignadas a la Dirección de Supervisión y Fiscalización y la Dirección de Sanciones en el ROF. Respecto de la meta física del año 2023, cabe señalar que el 10 de junio del 2022, a través del Memorando N°00181-2022-PRDUCE/DGSF se comunicó al DVMYPE-I que se desarrollarían 365 acciones de fiscalización, donde se había planificado priorizar las acciones de carácter orientativo de gabinete, las cuales buscan alertar al administrado sobre posibles incumplimientos con la finalidad de obtener cambios conductuales. Cabe precisar que las acciones de gabinete, conllevan que se realizan dentro de las oficinas de la dirección, motivo por el cual sería posible su cumplimiento.</p> <p>Sin embargo, durante el 2023 por indicaciones de alta dirección, la prioridad de ejecución de las acciones de fiscalización de gabinete disminuyó para reemplazarla con acciones de cumplimiento normativo de campo, motivo por el cual se tuvo que reajustar la meta física de 365 a 270, toda vez que, las acciones de fiscalización de campo, en Lima y Provincias, implican un mayor uso de tiempo en su ejecución, así como el gasto presupuestal logístico.</p> <p>Finalmente, el 30 de mayo de 2023 mediante Informe N°00022-2023 PRODUCE/DGSFS se solicitó al DVMYPE-I una Demanda Adicional con la finalidad que de julio a diciembre se pueda alcanzar un mayor número de acciones de fiscalización; solicitud que fue otorgada en noviembre; permitiendo que entre los últimos meses del 2023 solo se pueda ejecutar 11 acciones adicionales, motivo por el cual solo se pudo lograr para el 2023, una ejecución del 76.9% de la meta física programada.</p>	 Visado por GAVIDIA OYARCE Christian Jonathan FAU 20504794637 hard Fecha: 2024/09/06 10:44:13-0500  Visado por TARAZONA TRIVEÑO Hilda Hortensia FAU 20504794637 hard Fecha: 2024/09/06 10:49:38-0500  Firmado digitalmente por NORIEGA FEBRES Cecilia Elena FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/06 10:58:26-0500

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL REPORTE ANUAL DE EVALUACIÓN PEI-POI DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DEL AÑO 2023

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario	Firma de conformidad
3	AEI.05.02 Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas ¹ .	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategias de promoción de la asociatividad empresarial en la MYPE. Desarrollar y/o fortalecer capacidades de promoción de la asociatividad empresarial en gobiernos sub nacionales. Formular e implementar estrategias de servicios de desarrollo empresarial (SDE) que mejoren la productividad y gestión de la calidad de la MIPYME con enfoque de mercado 	Reportes del POI. Informes consolidados	Dirección General de Desarrollo Empresarial - Dirección de Desarrollo Productivo	Diciembre 2024	En Proceso	<p>A Julio del 2024, se viene implementando Servicios de Desarrollo Empresarial, a través de capacitación y asistencia técnica en temas técnico productivo y de gestión de la calidad a la MIPYME del sector manufactura a nivel nacional, teniendo a la fecha de julio 2024, 188 empresas que recibieron asesorías en temas técnico productivo y 104 empresas que recibieron asesoría en temas de gestión de la calidad. Se tiene planificado llegar a diciembre 2024, con 450 MIPYMES que reciben asesorías técnicas en temas Técnico productivo y 250 MIPYMES en temas de Gestión de la Calidad.</p> <p>Para tal efecto, se coordina con las Direcciones de Producción de los Gobiernos Regionales, Gremios empresariales, entre otras entidades afines a la MIPYME.</p> <p>Con respecto a la Estrategia de Promoción de la Asociatividad, desde la Dirección de Desarrollo Productivo viene implementando el Programa de Apoyo al Clúster, en ese marco se ejecutó el Primer Encuentro Inter-Cluster en la ciudad de Trujillo- La Libertad, cuya finalidad es generar un espacio para analizar la mejora de las condiciones de competitividad y el desarrollo territorial bajo un enfoque de cadenas productivas, el cual conlleva a coadyuvar el fortalecimiento del ecosistema productivo territorial.</p>	 <p>Firmado digitalmente por SAN ROMAN ALVA Armando Hernan FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/07/03 11:59:56-0500</p>
4	AEI.06.01 Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal ²	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la contratación de gestores empresariales y en comercialización que realicen acciones de sensibilización y motivación a los pescadores artesanales a desarrollar su actividad asociados bajo determinada modalidad asociativa con la finalidad de sensibilizarlos a que constituyan una unidad económica. 	Reportes.	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal- Dirección General de Pesca Artesanal	Diciembre 2024	En Proceso	<p>A la fecha el indicador presenta dificultades para su medición, toda vez que las intervenciones que se realiza a través del SEPA se enfocan en acciones de asesoramiento a la población beneficiaria, para el proceso de apoyo a la construcción de unidades económicas no se cuenta con personal especializado es aspectos de gestión empresarial, comercial ni presupuesto.</p> <p>Además, amerita la revisión del indicador y metas físicas.</p> <p>Se requiere realizar gestiones para la asignación oportuna de recursos para la contratación de gestores empresariales y comerciales</p>	 <p>Firmado digitalmente por MENDOZA RAMIREZ Davic Humberto FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/17 14:55:41-0500</p>
5	AEI.06.02 Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras	Producto		<ul style="list-style-type: none"> En el marco de los cambios del marco legal existente se evaluará la pertinencia de la AEI. 	Informe de sustento	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal- Dirección General de Pesca Artesanal	Diciembre 2024	En Proceso	<p>La Dirección General de Pesca Artesanal, informa que la Única Disposición Complementaria del Decreto Supremo N.º 003-2022-PRODUCE, publicado el 14 abril 2022 deroga el inciso e) del D.S N° 006-2016-PRODUCE que establecía la comercialización de no menos del veinticinco por ciento (25%) anual de las capturas de los recursos hidrobiológicos realizadas por los socios, en mérito de los permisos de pesca obtenidos en los Programas Piloto, en este contexto la actividad por el indicador la DGPA no se efectúa.</p>	 <p>Firmado digitalmente por MENDOZA RAMIREZ Davic Humberto FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/17 14:55:41-0500</p>

¹ Indicador: Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua.

² Indicador: Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL REPORTE ANUAL DE EVALUACIÓN PEI-POI DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DEL AÑO 2023

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario	Firma de conformidad
6	AEI.07.02 Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Priorizar las asistencias técnicas en buenas prácticas pesqueras 	Reportes de SIPA-PEPA	Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal- Dirección General de Pesca Artesanal	Diciembre 2024	En Proceso	Se recomienda priorizar las asistencias técnicas en buenas prácticas pesqueras conjuntamente con las acciones de formalización., con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio del personal SEPA, toda vez que el retraso en sus contrataciones impide se brinde el servicio programado.	 Firmado digitalmente por MENDOZA RAMIREZ David Humberto FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/17 14:55:41-0500
7	AEI.09.02 Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Establecer lineamiento con otras direcciones u oficinas para contar con la información y/u opinión necesaria de manera oportuna. Efectuar las gestiones necesarias a fin de contar con personal suficiente que permita el cumplimiento de las metas. Contar con mayor presupuesto a fin de realizar las gestiones pertinentes para la atención oportuna de los procedimientos 	Procedimientos, Actas de Reunión , Correos	Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto- Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto.	Diciembre 2024	En Proceso	Se debe indicar que el número de personal que labora en esta dependencia es limitado para la atención de la cantidad de expedientes que se reciben y se encuentran pendientes de trámite, poniendo en peligro el otorgamiento oportuno de las solicitudes requeridas por los administrados; debido a que cesaron por límite de edad dos (02) ingenieros en la Dirección de Procesamiento para Consumo Humano Directo e Indirecto y en la Dirección de Extracción para Consumo Humano Directo e Indirecto cesaron por límite de edad tres (03) ingenieros, dichos puestos no fueron reemplazados por déficit presupuestal, lo que trajo como consecuencia la limitante de atención oportuna de procedimientos administrativos	 Firmado digitalmente por HERBOZO COLQUE Ricardo Gabriel FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/05 18:44:13-0500
8	AEI.09.03 Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Efectuar las gestiones necesarias a fin de contar con personal suficiente que permita el cumplimiento de las metas. 	Documentos, Actas de Reunión, Correos.	Dirección de Gestión Ambiental- Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Diciembre 2024	En Proceso	Cabe resaltar que la aprobación o desaprobación, va a depender del IGA formulado y no de la atención con Resolución Directoral por parte de la DIGAM. Asimismo, la atención de Resoluciones Directorales también se da con desistimientos, abandono e improcedencias. En este sentido, la cantidad de atención de los IGA fueron bajos en el 2023; debido al retardo en emitir opinión de las entidades vinculantes en la evaluación y resolución de los IGA. Para el 2023, hubo una disminución en los recursos presupuestales asignados para la DGAAMPA, lo que afecto la contratación de personal para la continuidad de la evaluación técnica y legal de los IGA.	 Firmado digitalmente por BALBIN INGA Noe Augusto FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/07/09 17:25:12-0500

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL REPORTE ANUAL DE EVALUACIÓN PEI-POI DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DEL AÑO 2023

N°	AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario	Firma de conformidad
9	AEI.09.04 Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la Incorporación de un mayor número de tareas del POI para el año 2025 y sus metas, para brindar asistencia técnica a los implementadores de las metas de las NDC de Pesca y Acuicultura, para la ejecución de las condiciones habilitantes. Incrementar el número de acciones por parte de la Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícolas, destinadas al desarrollo e implementación de proyectos de adaptación para actividades pesqueras y acuícolas a cargo del PRODUCE con un financiamiento de cooperación internacional no reembolsable. 	Informes, correos electrónicos	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas- Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas	Diciembre 2024	En Proceso	PRODUCE cuenta con la aprobación de financiamiento no reembolsable de la cooperación internacional para la implementación de un proyecto de adaptación de la actividad acuícola frente al cambio climático que permitirá contar al 2027 con 28 condiciones habilitantes en desarrollo (lo que corresponde al 54% del total de las condiciones habilitantes de las NDC). Mediante el Memorando N° 00000325-2024-PRODUCE/DGAAMPA, se remitió el Informe N° 00000088-2024-PRODUCE/DCCBPA a la Dirección General de Acuicultura, la propuesta completa del proyecto de adaptación de la actividad acuícola frente al cambio climático, así como los avances de proceso de implementación del proyecto; ello, a fin de que dicha dirección general continúe con el proceso de implementación y ejecución del proyecto.	 <p>Firmado digitalmente por BALBIN INGA Noe Augusto FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/07/09 17:25:12-0500</p>
10	AEI.12.03 Número de sistemas y evaluaciones desarrollados e implementados	Producto		<ul style="list-style-type: none"> Solo se considera la Incorporación de sistemas nuevos 	Sistemas nuevos desarrollados y Sistemas mejorados o modificados durante el periodo de compromiso	Oficina General de Tecnologías de la Información- OGTI.	Diciembre 2024	En Proceso	En el 2023 se priorizo la elaboración de aplicativos nuevos en ese sentido se efectuarán las coordinaciones necesarias con la finalidad de evaluar la incorporación de "Atención de Mejoras de Sistemas de Información" para la contabilización de lo ejecutado, de tal forma que refleje el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de TI, en tiempo, costo y alcance.	 <p>Firmado digitalmente por CERQUERA GUEVARA Grover Olver FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/06 15:29:36-0500</p>